

Anexo 10: Informe para la Institución Educativa San Cristóbal Sobre las Concepciones y Prácticas de Calidad¹

Robinson Cardona Cano²

Harry Arroyave Cardona³

Gustavo Adolfo Caro Quintero⁴

Presentación

Teniendo en cuenta la importancia de puntualizar las apreciaciones en cuanto al tema de la calidad educativa con los actores participantes de la investigación: ¿Certificación de la calidad educativa o calidad de la educación? Miradas a partir de las concepciones y prácticas de calidad en la Institución Educativa San Cristóbal del municipio de Medellín, se invito a integrantes del consejo de padres de familia (principales y suplentes), estudiantes con matrícula vigente participantes en el proceso de investigación (cinco estudiantes cada nivel de interés, sexto, noveno y once), docentes y directivos docentes integrantes del comité de calidad, docentes no integrantes del comité de calidad y externos representantes de la comunidad y del sector educativo a nivel local.

¹ El presente texto de avance de resultados se realiza en el marco de la investigación: ¿Certificación de la calidad educativa o calidad de la educación? Miradas a partir de las concepciones y prácticas de calidad en la Institución Educativa San Cristóbal del municipio de Medellín. La cual hace parte de la línea ambientes educativos de la Maestría en Educación y Desarrollo Humano, Convenio CINDE – Universidad de Manizales. Además se constituye como uno de los productos del proceso investigativo producto de los grupos focales realizados en la institución.

² Psicólogo Universidad de Antioquia, Profesor Universitario y profesional en Educación y cultura Unidad de Emprendimiento Programa Gestión Tecnológica Universidad de Antioquia. Email: robinsoncardonacano@gmail.com

³ Asesor de empresas, Ingeniero Industrial, Especialista: finanzas públicas, finanzas y en negocios internacionales, Quince años de Experiencia docente universitaria. Email: harryarroyave@hotmail.com

⁴ Docente Institución Educativa Cocorná, Administrador de Empresas, Diplomado en pedagogía. Email: gacaro79@gmail.com

Con lo anterior fue posible *explorar la percepción de la comunidad académica con respecto a los criterios que consideran para obtener la calidad educativa en la Institución y aportar en el análisis de la relación entre el proceso de certificación de la calidad educativa con las concepciones y prácticas de calidad de la presente investigación*; para ello, se procedió a realizar cinco grupos focales con una selección aleatoria de participantes, para lo cual, cada grupo tuvo una duración promedio de dos horas y una participación aproximada de 12 personas por actividad.

Los grupos focales para la investigación se configuraron como un medio para explorar las concepciones, atribuciones y relaciones que los diferentes actores establecen o no, entre los procesos institucionales de certificación, la calidad y sus dinámicas, planteando las articulaciones entre la certificación como dispositivo de gestión y las realidades de la búsqueda de calidad, de manera tal que sea posible aportar en el análisis de la relación entre el proceso de certificación de la calidad educativa referida a las concepciones y prácticas de calidad de palabras de sus actores.

Teniendo en cuenta lo anterior, se tiene como foco de trabajo preguntas que apuntan a saber qué se entiende por calidad en la educación; de la certificación y su mediación en las calidades de la educación, los mínimos de la calidad educativa; nivel de formación de los estudiantes de la I.E San Cristóbal; la calidad educativa en la Institución Educativa San Cristóbal; la certificación de la calidad en la Institución Educativa San Cristóbal y reflejo de la calidad en los aprendizajes de los estudiantes. En ese orden de ideas a continuación se presenta los principales resultados obtenidos gracias a la orientación que se hizo.

Concepciones Alrededor de la Calidad por Parte de los Entrevistados

Con respecto a la *concepción de la calidad* educativa, se identifiqué en la Institución cinco formas de verla, las cuales son representadas en cada uno de los actores consultados. En primer lugar los docentes que hacen parte del comité de calidad quienes la conciben como un proceso constante de evaluación cuali-cuantitativo mediado por indicadores para tener mejores condiciones del quehacer pedagógico, a este tipo de práctica o forma de entender la calidad se le ha denominado, ***certificación educativa para la competitividad***, pues relaciona la existencia de los aprendizajes con un proceso estandarizado que tiene como fin el cumplimiento de indicadores y requisitos que los vincula con la formación en competencias propias del medio empresarial.

Contrario a lo anterior, los docentes que no hacen parte del comité de calidad, hacen referencia a una ***calidad educativa para el bienestar***, este segundo tipo de propuesta no centra su acción en los procesos de certificación, más bien entiende que el asunto de la calidad es un adjetivo inherente al quehacer educativo como forma de prepararlos para la vida.

Una tercer forma de entender la calidad es presentada por los estudiantes; ellos perciben una ***calidad para el aprendizaje***, frente a esto afirman que la calidad es, “*mejorar el aprendizaje (...) para que las personas que salimos de estudiar tengamos calidad, o sea que sepamos desenvolvernos para nuestro futuro*” (Estudiante. 28 de abril de 2011), de allí que manifiesten que una forma de evidenciar ese tipo de calidad es a través de los resultados que obtengan en las pruebas institucionales y las pruebas externas como son las ICFES hoy denominadas saber. El aprendizaje para este caso se configura como la acumulación de conocimientos útiles para cumplir con los mínimos evaluables por el sistema educativo.

Por su parte los padres de familia presentan una cuarta forma de entender la calidad, en tanto para ellos debe dar cuenta del, “*buen trato para los niños(...), una buena relación con los profesores, que se le enseñe al estudiante lo que quiere, lo que necesita*”, (Padre de Familia. 29 de abril de 2011), en otras palabras, es una **calidad que se apoya en las adecuadas relaciones humanas** para facilitar el aprendizaje, condición que a su vez pueden dar cuenta de los ambientes escolares para que sean armoniosos, con valores que se apliquen y bajo el cuidado de la imagen personal. De allí que la calidad educativa trasciende el espacio físico de la institución y se traslapa con los lugares en común que el estudiante habita.

Por último, la comunidad externa, percibe la concepción de una calidad que puede ser denominada, **calidad en y para la sociedad**, la cual contempla que con los resultados de las pruebas de estado se pueden ver los aprendizajes, también entiende que, dicha forma de evaluación adquiere una connotación especial al concebirla como puente de conexión con la educación superior, además, tener en cuenta que los procesos de calidad institucional, no solo hablan de aprendizaje cognoscitivo, también habla del aprendizaje emocional e inteligencias múltiples, por tanto, predomina la idea de la calidad no como un procedimiento, sino más bien como una cualidad que alude a los procesos pedagógicos, la educación, el aprendizaje y el bienestar de sus integrantes, sin una explicitación de sus relaciones con los procesos de certificación.

Frente al eje de discusión sobre las características o mínimos que relacionan con la calidad, el grupo de docentes del comité de calidad, orientan su opinión con base en la indicación que les fue brindada, donde hacen una comparación de la educación con el sector empresarial,

pues para ellos, las instituciones educativas también generan productos de óptima calidad en todos los niveles, tienen clientes con intereses y requisitos tanto legales como institucionales que buscan un buen servicio, motivo por el cual la documentación permite reconocer los procesos que se implementan; para lo cual se hace necesario alinear la institución educativa con las políticas, requisitos y reglamentaciones del estado en lo referente al quehacer pedagógico, además cobra sentido el trabajo de establecer planes de mejora y el modelo pedagógico como parte constitutiva de la calidad educativa. Otra parte del grupo invita a pensar que la calidad en la institución no es sólo un asunto de formar, es también dar condiciones básicas a los estudiantes, por ejemplo como las alimentarias, de manera tal que la atención sea integral.

En referencia con los docentes que no hacen parte del comité de calidad, entienden los requisitos mínimos desde una mirada de los recursos como medios para fortalecer las capacidades del talento humano, por tanto, los espacios para la educación cobran otros sentidos, pues se configuran como espacios para el fomento de la recreación, la cultura y el compartir. A lo anterior se suma la generación de programas escolares inclusivos, la ampliación en la oferta escolar, la diversidad de jornadas, la incorporación de temas y formación docente que contempla una visión educativa donde prima el cambio.

Para el caso de los estudiantes, los mínimos de la calidad que les ocupa tienen que ver con los factores de gestión institucional en cuanto a oferta y proyección académica en lo referente a la pedagogía, a lo anterior se suma la intervención en el fomento de valores y la proyección personal de los educandos, pues son aspectos que surgen de una adecuada certificación, ya que para ellos, la calidad se entiende desde la influencia positiva que se tengan

sobre los procesos de enseñanza y su influencia en los futuros egresados, de manera complementaria, los padres de familia contemplan como elementos mínimos de calidad asuntos que se orientan a las capacidades docentes, como por ejemplo, contar con personal competente y bien preparado, que puedan incidir positivamente en la obtención de los resultados planeados por la institución, estas observaciones apuntan a la adecuada transmisión de los conocimientos, coherencia de los contenidos y al acompañamiento a estudiantes.

Para el caso de la comunidad externa consultada, los factores que se relacionan con la calidad tienen que ver con el uso de instrumentos y herramientas que se emplean en el aula de clase y en los procesos de matrícula para optimizar los recursos. No obstante, la finalidad que se tiene en este tipo de implementación evoca más a una necesidad de actualización de datos de las personas que están en el sistema educativo, pues ello es una evidencia del mejoramiento de la calidad ya que permite generar informes oportunos y detallados con respecto a la cobertura, deserción y procesos de gestión académica. Por otra parte, se contemplan otros mínimos como lo son, *“la accesibilidad, asequibilidad, aceptabilidad, adaptabilidad, (...) proceso de formación de docentes en pedagogía, (...) atención a padres de familia, jornada extendida de enseñanza y capacidad gerencial - líder pedagógico (rector)”*, (Externo, sector educativo a nivel local. 30 de abril de 2011).

En lo referente a la afectación de la calidad educativa por parte del cuerpo de docentes, los integrantes del comité de calidad opinan que esta afectación se puede evidenciar, no en el campo propiamente dicho de la institución, sino en el marco de las directrices que les son asignadas por entes reguladores de la educación en el país que no tienen en cuenta el todo del

quehacer educativo y por tanto no se articulan las necesidades y demandas de las respectivas instancias (Instituciones de educación, Secretarías y Ministerio de Educación). Otra forma de afectar la calidad, según éste grupo, se da cuando el docente no cree en la calidad, pues la no participación lleva a la desvinculación del proceso de certificación. A lo anterior se suman factores como los bajos salarios, la asunción de la labor docente por parte de personas con bajo conocimiento en pedagogía, la rotación de docentes o por la demora en la incorporación de personal que se encargue de las plazas faltantes. Por su parte los docentes que no hacen parte del comité de calidad, sumado a las anteriores observaciones, coinciden en afirmar que hay factores desde el rol docente que afectan positiva o negativamente la calidad en la educación, todo depende del compromiso, profesionalismo, participación, el rol motivador que asuman en el proceso educativo.

Para los estudiantes el cuerpo docente en relación con la calidad, ocupa un lugar privilegiado, pues según ellos, *“los colegios son los profes y nosotros, o sea que si afecta la calidad porque sin profes buenos, nosotros no aprendemos y si no aprendemos no pasamos a la universidad o conseguimos un buen trabajo”*, (Estudiante. 28 de abril de 2011).

Por su parte los padres de familia, alineados con lo anterior, suman que esa afectación del cuerpo docente a la calidad educativa se genera al no tener una formación pedagógica, y expresan que, *“algunos profesores improvisan, y no dominan los temas”*, (Padre de Familia. 29 de abril de 2011), además aducen que, *“algunos docentes estigmatizan a los estudiantes y los marcan o rotulan por su rendimiento”*, (Padre de Familia. 29 de abril de 2011), aspecto que ya

sea en sentido positivo o negativo, puede llegar a afectar desde el ámbito psicológico el desempeño de los estudiantes.

En cuanto a la comunidad externa, considera que la calidad educativa toca de manera efectiva el sentir de la labor docente, pues ellos juegan un papel activo, ya que son los docentes quienes proporcionan herramientas efectivas de enseñanza que apunten al desarrollo de las capacidades del ser humano, de allí que sea necesario con miras a la obtención de la calidad, incidir en el fortalecimiento de esas capacidades pedagógicas.

Ante la pregunta de las pruebas de estado y la posibilidad o no de reflejar los conocimientos de los estudiantes, los participantes del comité de calidad son enfáticos en decir que las pruebas de estado junto con los sistemas de evaluación, se han configurado como un conjunto de directrices que dan cuenta de las diferencias entre el estado y las instituciones en términos de políticas de evaluación poco claras, según el grupo de docentes del comité de calidad, es reflejo de unas apuestas de evaluación que no los tienen en cuenta, por ello, las pruebas saber parecen desligadas del proceso formativo, pues parecen desconocer los aprendizajes globales dados por la institución para centrarse en temas particulares, por ese mismo factor las entidades gubernamentales y en ocasiones las mismas instituciones se ven abocadas a realizar una fuerte inversión en entrenamientos para preparar a los estudiantes en la presentación de las pruebas, ello lleva a que las directivas educativas orienten sus esfuerzos en formar para pasar las pruebas, en vez de fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje que ayuden a educar seres integrales capaces de continuar sus procesos formativos en la educación superior.

Para el caso de los docentes que no pertenecen al comité de calidad, las pruebas de estado ponen en evidencia las diferencias entre la educación de instituciones públicas y privadas, ya que las acciones que éstas últimas implementan implican inversión de tiempo y dinero para ganar las pruebas. A lo anterior se suma que las instituciones públicas vivencian problemáticas que pueden afectar el desempeño de los estudiantes en las pruebas, lo cual a su vez, puede poner en entredicho la labor institucional, además, no se es consciente que existen otros factores que pueden afectar la obtención de buenos resultados, por ejemplo, el contexto, lo cultural y las dificultades de corte socioeconómico.

Para algunos estudiantes, la opinión que tienen al respecto va en dos líneas, la primera, es que los resultados dependen de preparaciones posteriores al proceso formativo, caso preicfes, y en segundo lugar, en cuanto a la responsabilidad del resultado, siendo esto último tan marcado que genera en ellos angustias representadas en manifestaciones como, *“eso nos tiene muy preocupados, usted se imagina si bajamos el nivel académico alcanzado por los del año pasado, que van a decir”*, (Estudiante. 28 de abril de 2011), en esa línea para el grupo de estudiantes los preicfes son un camino obligado y necesario para poder dar respuesta satisfactoria a los exámenes de estado, tema que deja en entredicho los procesos de aprendizaje, a lo anterior ellos suman que la forma y los tiempos en los cuales están concebidos los procesos de evaluación, pierde de vista la posibilidad de acciones de mejora pues no da posibilidad para entender a profundidad las necesidades educativas que puede requerir a futuro luego de presentar dichas pruebas, además son enfáticos en afirmar que, *“muchas veces las pruebas no lo reflejan (los aprendizajes) porque en las pruebas saber hay cosas que no nos han enseñado o se nos ha olvidado”*, (Estudiante. 28 de abril de 2011).

Caso contrario, los padres de familia, manifiestan que dichas pruebas, “*se realizan para medir que capacidades tiene el estudiante y que aprendió en el colegio*” (Padre de Familia. 29 de abril de 2011), de manera tal que la valoración que le brindan a dicho instrumento no sólo se configura como aquel que da un resultado de aprendizaje, sino que sin conocer su estructura asumen que se hacen para “*medir la calidad del colegio*”, (Padre de Familia. 29 de abril de 2011), aspecto que permite inferir un desconocimiento a los resultados internos que arroja las evaluaciones académicas.

En el caso de la comunidad externa, ven las pruebas de estado como un instrumento que permite identificar el verdadero nivel de aprendizaje, en ese orden de ideas, la prueba es concebida para demostrar el proceso educativo que ha adelantado la institución, por tanto, el instrumento se configura como un indicador de calidad, ya que permite demostrar los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje, aunque manifiestan que es menester propiciar acciones de monitoreo y comparación con el fin de observar su pertinencia y viabilidad, pues no son elementos constitutivos de calidad, en tanto la estandarización olvida las particularidades del evaluado.

Con relación a la opinión del nivel de formación del estudiante de la Institución Educativa, lo consideran muy adecuado según el nivel de satisfacción que manifiestan los diferentes estamentos de la comunidad educativa, frente al cumplimiento de un perfil que da respuesta a las necesidades sociales del contexto y ante la formación en valores desde lo académico, aspectos que son reconocidos desde el ejercicio cultural y de participación ciudadana por la que reconocen a los estudiantes de la institución.

En cuanto a los docentes no pertenecientes al comité de calidad, se presenta una división en la opinión, para algunos el nivel de formación en comparación con otras instituciones o en comparación con estudiantes que ingresan nuevos es alto, lo anterior puede ser atribuido a que la institución maneja un programa formativo para las personas nuevas; con respecto al desenvolvimiento que los egresados han tenido en su medio, uno de los docentes que viene haciendo seguimiento manifiesta en cuanto a los egresados que, *“la gente está ubicada, ó sea la gente, los egresados están estudiando, muchos trabajando y la gente en la mayoría está ubicada”*, (Docente. 27 de abril de 2011); no obstante otros profesores manifiestan que se tiene un nivel bajo, pues contrario a lo expuesto anteriormente quienes se vinculan al mundo laboral no tienen puestos de trabajo que correspondan al grado de formación o continúen estudios universitarios.

En lo que respecta a los estudiantes, la opinión también es dividida, unos manifiestan que, *“es un nivel de formación bueno, no como en otras privadas, pero tenemos buenos profes, hay estudiantes que son muy buenos”* (Estudiante. 28 de abril de 2011), pero otros dicen que, *“no somos tan buenos como deberíamos de ser porque cuando uno no entiende cosas que les da el profe, simplemente se perjudica, uno ve que no hay que le ayude a uno”*, (Estudiante. 28 de abril de 2011); lo que si queda claro es que frente a comparaciones con otros colegios que se salen del corregimiento la percepción es negativa con respecto al nivel de formación y aún más negativa si la comparación se hace con colegios privados.

Por su parte, los padres de familia participantes del grupo focal opinan que, *“el nivel es bueno, pero puede mejorar”*, (Padre de Familia. 29 de abril de 2011), otros por su parte

manifiestan que, “*parece que ha mejorado*”, (Padre de Familia. 29 de abril de 2011), aspectos que dejan ver no una posición de inconformidad frente al nivel académico pero si una clara solicitud a las instituciones de permanecer atento frente a las posibles mejoras que se puedan tener al respecto.

Para el caso de la comunidad externa, el nivel de formación es referenciado desde los resultados académicos, de allí que relacionen la calidad con quienes tienen menores habilidades o les va mejor, no obstante, coinciden en pensar que hay desconocimiento de otras formas de inteligencia, pues manifiestan que, “*falta implementar las inteligencias múltiples o inteligencias diversas, se desarrollan más unas que otras, asociadas a unos niveles*”, (Externo, sector educativo a nivel local. 30 de abril de 2011), posibles capacidades con las cuales cuenta la institución, pero manifiestan que ello se da por la carencia de instrumentos o estrategias para reconocerlas o fomentarlas de manera intencionada, estos aspectos se han venido fortaleciendo a lo largo del tiempo.

Ante el tópico de la calidad Educativa en la Institución, los docentes del comité, opinan que la institución cuenta con una educación de calidad pues cumple con los parámetros institucionales, legales y de los contemplados por la norma ISO, por su parte los docentes no pertenecientes al comité, al referirse al tema de la calidad, con respecto a la certificación de la calidad la cual según ellos exige a quienes conforman la institución un mayor compromiso para mantenerla, lo anterior implica evaluar de manera constante lo que se viene haciendo con el fin de identificar las metodologías más adecuadas para educar a los jóvenes según el contexto que

pide sean competitivos, no obstante este tipo de acciones se puede quedar en la línea del cumplimiento de indicadores que no necesariamente interviene el proceso educativo.

Por su parte los estudiantes asumen que la educación es de calidad en la medida que se cuenta con adecuadas instalaciones y buenos docentes, además ello se complementa con una oferta educativa que permite a los estudiantes salir más preparados ya que valoran de manera positiva la oportunidad que tienen de formarse en una técnica.

En cuanto a los familiares, con respecto al tema de la calidad educativa de la Institución, afirman con respecto a las practicas docentes que, *“algunas metodologías no son las más apropiadas, tareas muy extensas y difíciles de desarrollar*, (Padre de Familia. 29 de abril de 2011), pues los padres de familia se ven en dificultades cuando hacen los acompañamientos de sus hijos para la elaboración de los trabajos que tienen en casa, por otra parte afirma que, *“falta dominio de grupo por parte de los docentes”*, (Padre de Familia. 29 de abril de 2011), lo cual puede ser el resultado de la poca formación en pedagogía a la que hacen alusión en respuestas previas algunos docentes, razón por la cual la falta de este dominio puede ver alterado profundamente los aprendizajes y por ende la calidad y resultado de las pruebas censales.

El grupo externo, asume con respecto a la pregunta que la existencia o no del adjetivo de calidad se da, *“en la medida en que el proceso de enseñanza aprendizaje se refleje en los resultados de las pruebas estatales”*, (Externo, sector educativo a nivel local. 30 de abril de 2011), no obstante, también reiteran que la calidad implica reconocer que, *“la institución se encuentra afectada por el entorno, y por la problemática social”*, (Externo, sector educativo a

nivel local. 30 de abril de 2011), razón por la cual para obtener la calidad deberá permitir la generación de espacios de reflexión y de aprendizaje con respecto al tema.

Al referirse a la certificación de calidad de la Institución, los docentes del comité, opinan que el proceso de certificación de calidad adelantado ha permitido integrar el quehacer educativo, las calificaciones y aprender a cuestionarse para generar cambios que conduzcan a la certificación, sin embargo, algunos de los docentes piensan que, *“esas certificaciones no están altamente relacionadas con la calidad”*, (Docente equipo de calidad. 28 de abril de 2011), es más, manifiestan que, *“desde un principio se supone que la institución por su misión y su visión debe brindar un servicio con calidad”*, (Docente equipo de calidad. 28 de abril de 2011), por tanto se asume que la calidad debe ser inherente al proceso educativo, más la certificación da cuenta de unos parámetros mínimos de calidad. Para los docentes no participantes del comité de calidad, la certificación que adelanta la institución ha permitido aprovechar las capacitaciones que se brindan con el fin de involucrar en el proceso a las personas. Esto permite buscar alinear el equipo de docentes para trabajar de manera articulada esa búsqueda de calidad de los procesos educativos.

En cuanto a los estudiantes, no evidencian el conocimiento de lo que implica el proceso de certificación, los estudiantes asocian estos procesos a temas procedimentales que permiten dar cuenta que su colegio es mejor, pero no es claro en qué aspectos, al respecto manifiestan que, *“es muy bueno que el colegio quiera hacer una cosa de esas, eso debe de ayudar a mejorar como colegio frente a todos los otros que tiene Medellín”* (Estudiante. 28 de abril de 2011). En si, no se hace mención sobre mejoras en la labor educativa, lo cual puede ser

por desconocimiento del proceso o porque la certificación no ha impactado de forma clara el quehacer educativo. El mismo asunto se evidencia con los padres de familia, pues para ellos el proceso no es muy conocido aun, tal vez por la falta de información que proporciona la institución, la certificación la asocian con la organización de papelería, mas no con el proceso de enseñanza – aprendizaje, pues dicen que, “*esta certificado en papelería, mas no en educación que es muy diferente*”, (Padre de Familia. 29 de abril de 2011).

Por otra parte, el grupo de participantes externo manifiesta que la calidad, “*debe tener en cuenta la participación de la comunidad, donde el PEI se construyó democráticamente*”, (Externo, sector educativo a nivel local. 30 de abril de 2011), por tanto, la certificación de la calidad no puede perder de vista la función pedagógica y educativa del sistema, razón por la cual no se puede en palabras de los participantes, “*caer en un afán por mostrar resultados en las pruebas, dejando de lado la convivencia y el clima laboral*”, (Externo, sector educativo a nivel local. 30 de abril de 2011), según este grupo, posiblemente la certificación si ayuda a soportar unos mejores procesos administrativos, pero en el caso de la gestión académica, las cosas deben ser manejadas pensando que la calidad en si misma debe existir.

Al eje sobre el reflejo de la calidad en los aprendizajes de los alumnos, los docentes del comité de calidad, opinan que implica implementar acciones de acompañamiento permanente al proceso de enseñanza - aprendizaje donde se integre al núcleo familiar en los procesos de aprendizaje, no obstante, la calidad no sólo se da en los aprendizajes propiamente académicos, también en aspectos por fuera de los contenidos de aprendizaje, pues en la comunidad los

estudiantes se destacan por ser participativos, sociables y democráticos, aspecto del cual el grupo de docentes es consciente al manifestar que, *“me llama la atención es que afuera de aquí en San Cristóbal reconocen a los estudiantes de acá como estudiantes altamente participativos, sociales democráticos y participativos, son unas características que los señalan”*, (Docente equipo de calidad. 28 de abril de 2011).

Con respecto a los docentes que no están incluidos en el anterior comité, opinan que la calidad en los aprendizajes de los estudiantes se puede evidenciar en acciones implementadas por la institución para fomentar procesos básicos en los niños, generar acciones que nivelen a los estudiantes rezagados, brindando una educación pertinente para que sean capaces de desenvolverse en su futuro personal, siendo personas de bien.

Frente a la pregunta los estudiantes opinan que la calidad influye en los aprendizajes en la medida que se obtengan adecuados resultados académicos, pues manifiestan que la presencia del factor de calidad, *“debe ser porque se saca buenas notas”*, (Estudiante. 28 de abril de 2011). Otros asumen que este adjetivo se da en los ambientes escolares que son armoniosos, cuando los valores se aplican y se tiene un cuidado con la imagen personal, pues manifiestan que tener calidad se refleja cuando, *“los estudiantes son más respetuosos, responsables, tienen mejor convivencia, (...), cuidamos el uniforme, para estar bien presentados y nos manejamos bien dentro del colegio”*, (Estudiante. 28 de abril de 2011).

Con respecto a los padres de familia participantes, la calidad en los aprendizajes de los estudiantes solo se puede visualizar en, *“los resultados de los exámenes internos y de las pruebas*

Icfes (Padre de Familia. 29 de abril de 2011). Por tanto, es una calidad que puede ser pensada de manera instrumental, que da cuenta de la percepción que tienen del colegio como instancia de formación de conocimientos, pero que deja por fuera otras esferas de formación que el mismo colegio ha venido impulsando en sus egresados, como es el caso de los valores, el civismo, entre otros.

En el caso de la comunidad externa, también se nota una visión de la calidad en los aprendizajes a través de los resultados de las pruebas de estado y mediado por el cumplimiento de indicadores propuestos por el estado, como puente de conexión con la educación superior, pero además añaden aspectos de formación referidos a la calidad humana del egresado de la institución educativa y su comportamiento en su núcleo familiar y en la sociedad.

Principales Hallazgos de los Grupos Focales

Es de destacar que para los participantes en los grupos focales, las concepciones, atribuciones y relaciones que hacen con respecto al tema de investigación son en diferente línea, esto quiere decir que no se nota un claro consenso a la hora de tratar o vivir las implicaciones del tema de la certificación de la calidad educativa o calidad de la educación, aspecto que lleva a identificar diversos juicios y prácticas alrededor del mismo tema los cuales son vistos por los docentes pertenecientes al comité de calidad como certificación educativa para la competitividad, para los demás docentes como calidad educativa para el bienestar, para los estudiantes como calidad para el aprendizaje, en cuanto los padres de familia como calidad que se apoya en las adecuadas relaciones humanas y para los externos como calidad en y para la sociedad.

A excepción de los docentes pertenecientes al comité de calidad y los participantes externos que ven en la certificación de la calidad el camino para mejorar la administración académica, para el resto de participantes dicho tema no juega un papel fundamental, en cuanto proceso de documentación y validación de agentes externos, pues ellos centran su atención en los aspectos mínimos que requiere una educación de calidad en concordancia con el proceso de enseñanza – aprendizaje, lo pedagógico, curricular y didáctico, asunto que incorpora temas relacionados con ambientes de aprendizaje y condiciones laborales visto en términos de las acciones actuales y su repercusión en la proyección de los estudiantes desde los diferentes ámbitos de la vida.

De igual manera, el asunto de la calidad de la educación para la mayoría de los participantes en los grupos focales es el reflejo de los resultados obtenidos en los instrumentos estandarizados, representados por las pruebas censales del estado o en los resultados académicos obtenidos en las evaluaciones internas, es decir, el accionar educativo desvirtúa las posibilidades de emancipación y de aprendizaje para la vida con el fin de centrarse en fines instrumentales que no necesariamente garantizan un aprendizaje significativo para el estudiante.

En esa línea es posible decir que el accionar educativo está vivenciando una fuerte incorporación de asuntos propios del mundo empresarial, no sólo desde el tema de la formación por competencias, estandarización, el control, sino también en relación con la forma de auto sostenimiento en términos de costo – beneficio, de allí que la certificación de la calidad sea entendida como una carta de presentación para que los padres de familia opten por elegir instituciones certificadas y así aumentar el ingreso económico de la institución.

No obstante es menester decir que para las partes es claro una diferencia entre certificar la calidad y calidad educativa, la primera más orientada al cumplimiento de parámetros que no necesariamente tocan con el quehacer educativo de la institución, sino que se enfocan a la certificación de una correcta administración académica y el segundo, como un factor que debe ser inherente al accionar de la institución de educación y que implica a todos los actores del sistema en pro de brindar condiciones adecuadas en el marco del proceso enseñanza - aprendizaje para los niños y jóvenes.

En ese orden de ideas reconocen algunos mínimos de la calidad, los docentes del comité de calidad se orientan bajo el ciclo PHVA (planear, hacer, actuar y verificar), por su parte los demás docentes, padres de familia y estudiantes, centran esos mínimos en las condiciones y capacidades óptimas del talento humano de la institución, tanto desde las condiciones para una adecuada enseñanza como para el aprendizaje, a diferencia, la comunidad externa centra su atención en las herramientas para un correcto seguimiento del proceso educativo en cuanto cobertura, deserción y gestión académica, a lo anterior adiciona, la accesibilidad, asequibilidad, aceptabilidad, adaptabilidad, formación docente en pedagogía, atención a padres de familia y jornada extendida de enseñanza.

Además, en cuanto a la afectación que tiene el cuerpo docente sobre la calidad educativa, la mayoría coinciden en afirmar que como agentes educativos son directamente responsables de lo que sucede en ese ámbito, sin embargo, los grupos de docentes agregan que otro factor que lo afecta son la falta de claridad en las directrices que se les da desde los diferentes agentes del estado y la precariedad en las condiciones de trabajo.

Para el caso de las pruebas de estado y su función de medición del aprendizaje de los estudiantes, no hay un acuerdo entre los grupos, pues en el caso de los docentes del comité de calidad, manifiestan una falta de claridad entre las políticas de evaluación que desconocen el contexto y la individualidad, motivo que los lleva a referir que estas están desligadas del proceso formativo de la institución, razón por la cual la califican como un requisito del estado para identificar factores de competitividad, sin que ello lleve a realizar mejoras en los procesos; en cuanto a los demás docentes éste es un instrumento que da cuenta de las diferencias entre las instituciones estatales y las privadas, teniendo las primeras un mayor foco en la incorporación de acciones que les permite obtener mejores resultados en las pruebas; por su parte los estudiantes y padres de familia coinciden en afirmar que estas son el reflejo de los aprendizajes, sin embargo algunos estudiantes afirman que estas no miden el conocimiento pues aducen que algunos temas no son vistos en la institución, en cuanto a la comunidad externa, lo entienden como un instrumento de seguimiento, no la consideran como el objeto central de la calidad educativa, pero si ofrece información al respecto.

Para el caso del nivel de formación de los estudiantes de la I.E San Cristóbal, coinciden en afirmar que el nivel es adecuado, no el más óptimo con respecto a otras instituciones de Medellín, pero si en cuanto al contexto que habitan ya que responde a las necesidades sociales, de allí que se destaque la formación de valores, la participación cultural y ciudadana como factores diferenciadores y que la comunidad le reconoce a la institución, sin embargo, hay una preocupación en cuanto a la utilidad del conocimiento para los futuros egresados, pues la vinculación efectiva según el grado de formación al mundo laboral o la formación superior nos es la esperada por los diferentes grupos participantes.

Por último, según los grupos participantes, la calidad en referencia con la norma ISO cumple con los parámetros e indicadores institucionales, además, busca la gestión y mejora continua según los docentes del comité de calidad; por su parte los demás docentes y estudiantes, en la línea de la certificación, afirman que es adecuada y exige de sí mismos una participación activa para conservarla, para el caso de los padres de familia este asunto es cuestionado por algunas metodologías y manejo de grupo inadecuado por parte de los docentes y la comunidad externa menciona que esta se da en la medida que apropia las necesidades del contexto.

Referencias

Abril, D. (2007). Escuelas y educación para la ciudadanía global: Una mirada transformadora.

Barcelona Limpergraf s.j. Pág 295.

Arana, I. (2008). Calidad educativa, justicia y bienestar. Educación y ciudad (Santafe de

Bogotá), No 14, Enero - Junio , 97-114.

Atehortúa, A. (10 de 02 de 2006). La "revolución educativa": transcurso, resultados y

perspectivas. Recuperado el 20 de 06 de 2010, de

<http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v19n57/v19n57a07.pdf>

Cáceres, O. (2009). La pertinencia: Una urgencia, un reto y un requisito de una educación de

calidad . Revista internacional Magisterio Educación y pedagogía , 28-31

Dahlberg, G., Moss, P., & Pence, A. (2006). Más allá de la calidad en educación infantil: :

perspectivas posmodernas. Barcelona: Graó

Delors, & Jacques. Al Mufri, I. y. (1996). La educación Encierra un tesoro. Informe a la

UNESCO de la comisión internacional sobre la educación del siglo XXI. Madrid:

Primera Edición. Editorial Santillana ediciones UNESCO.

Escudero, J. (1999). La calidad de la educación: grandes lemas y serios interrogantes, Vol 8, No 2, Jul - Dic. Acción pedagógica , 4 - 29.

García, M. A. (25 de 01 de 2008). Sobre la calidad total en la educación, un accionar que nos atañe a todos. Comentarios al texto ¿Es la gestión de calidad total en educación un nuevo modelo organizativo?, de Pablo Joel Santana Bonilla (Universidad de la Laguna). Recuperado el 22 de 11 de 2010, de <http://www.rieoei.org/jano/11Maryuri.pdf>

Gomez Yepes, Ricardo Leon. (2004). Calidad educativa: más que resultados en pruebas estandarizadas. Revista Educación y Pedagogía (Medellín), Vol.16, N°38, Enero - Abril 2004 políticas educativas y calidad de la educación, pág. 75-89.

Imen, Pablo. (2006). Crítica de la calidad educativa como fetiche ideológico Una respuesta desde el marxismo a las mitologías ministeriales, recuperado el 4 de febrero de 2012 de www.histelea.unlu.edu.ar/integrador/texto8.doc

Robles O y Llanas V (2010). Retos de educación de calidad. En: Memorias del programa científico. Cuba: Editorial Universitaria. Pág 13.